



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N° 0851/15

SALTA, 02 JUL 2015

Expte. N° 4.438/15

**VISTO:**

La Nota N° 1528/15 mediante la cual el estudiante Abel OLARTE, de la Carrera de Licenciatura en Geografía, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos relacionados a la realización de su Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos para la impresión de su trabajo de Tesis, cuyo tema fue aprobado mediante Res. H. N° 007/09;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 044/15, otorgar al solicitante la suma de **\$600,00 (pesos seiscientos)** para cubrir gastos de impresión de tesis;

QUE debido a la necesidad de contar con los fondos a la brevedad posible por parte del alumno solicitante Decanato estima conveniente emitir resolución ad-referéndum del Consejo Directivo para acelerar la entrega;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º. - OTORGAR** una ayuda económica de **PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00)**, destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la impresión del Trabajo de Tesis de Licenciatura del alumno Apolinario Abel OLARTE, LU N° 791.024. -

**ARTICULO 2º. - DESIGNAR** a la Prof. Adriana Elizabeth ORTIN responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida 5.1.4-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes-Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes**; rubro *Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales*.-

**ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

gsv/FAT

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria  
Facultad de Hum.



Eq. LILIANA FORZINI  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa